ACTA 002

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL (COMFIS) DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA

FECHA: 29 de septiembre de 2026

LUGAR: Secretaria de Hacienda

HORA INCIO: 4:00 P.M **HORA FINAL: 5:00 P.M**

Siendo las 4:00 p.m. se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Politica Fiscal para la vigencia 2026 en oficina de la Secretaria de Hacienda con los siguientes integrantes:

No	CARGO	NOMBRES	FIRMA
1	Alcalde	Armando Campuzano Restrepo	
2	Secretario de Hacienda	Javier Niebles Ferreira	
3	Director Departamento De Planeación	Oscar Romero Cortina (e)	
4	Tesorera	Adriana Valle Ospino	
5	Jefe de Presupuesto	Javier Niebles Ferreira	
6	Contador	Martin Alonso López Guerra	

INVITADOS

No	CARGO	NOMBRES	FIRMA
1	Asesor Financiero	Never Quintero Torres	
2	Asesor de Regalías	David Tovar López	
3	Asesor Jurídico	María Paz Suarez R.	

ELABORO: David Tovar L.	VERIFICO: Javier Niebles F.	APROBO: Armando Campuzano Restrepo

ORDEN DEL DÍA

1) Llamado a lista y Verificación de Quórum
2) Aprobación orden del día
3) Autorización previa para la aprobación de vigencias futura para financiar proyectos de inversión con SGR.
4) Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación de Quórum**

Se procedió a realizar el llamado y verificación de asistencia, constatando la presencia de los miembros perteneciente al Consejo Municipal de Politica Fiscal, (COMFIS).

Se da la bienvenida a los invitados.

2. Se leyó y sometió a consideración el orden del día; el cual fue aprobado sin modificación alguna.

3. El señor alcalde sometió a consideración del comité, la solicitud de aprobación autorización previa para la asunción de vigencias futuras SGR, a proyectos priorizados en el plan de desarrollo.

Para lo cual el director del departamento de Planeación del Municipio presentó a los miembros del COMITÉ el proyecto de inversión que se pretende financiar con recursos del Sistema General De Regalía, según se describe a continuación. Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE APURE DEL MUNICPIO DE PLATO ID: 1822652, por Valor Total: $ 2.399.898.895

Fuente	Bienio 2025-2026	Bienio 2027-2028
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	$312.335.000	$400.000.000
Asignaciones Directas 20%	$949.109.000	$738.454.895
TOTAL	**$1.261.444.000**	**$1.138.454.895**

Indicando que las vigencias futuras del SGR a considerar se fundamentan en lo establecido en el artículo 158 de la ley 2056 de 2020, y lo aplicable del artículo 12 de la ley 819 de 2003. Donde para el proyecto del SGR expuesto, se revisó la concordancia con los instrumentos de planeación financiera del SGR de su disponible suficiente (mínimo el 15% del valor del proyecto) según la fuente de SGR de su competencia bienio 2025-2026, y el respaldo para la vigencia futuras se sustenta en las proyecciones del plan de recursos del SGR para el año 2027 (no superando el 50%).

DNP

Sistema General de Regalías
Pesos Corrientes

SGR Resumen Plan de Recursos

SICODIS

Vigencia
2025 - 2034
Entidad
Plato

Reporte generado el 29 de septiembre de 2026

Concepto	2025	2026	2027	2028
INVERSIÓN	$ 8.142.240.411,00	$ 7.338.513.586,00	$ 6.504.880.794,00	$ 5.751.235.533,00
Asignaciones Directas	$ 4.395.044.824,00	$ 3.540.621.225,00	$ 2.665.644.413,00	$ 2.046.323.247,00
A. Directas	$ 2.409.233.678,00	$ 2.033.605.573,00	$ 1.552.358.760,00	$ 1.194.819.950,00
A. Directas anticipadas	$ 1.985.811.146,00	$ 1.507.015.652,00	$ 1.113.285.653,00	$ 851.503.297,00
Asignación para la Inversión Local	$ 3.747.195.587,00	$ 3.797.892.361,00	$ 3.839.236.381,00	$ 3.704.912.286,00
Municipios más pobres	$ 3.747.195.587,00	$ 3.797.892.361,00	$ 3.839.236.381,00	$ 3.704.912.286,00
A. Local municipios ambiente	$ 499.626.078,00	$ 506.385.648,00	$ 511.898.184,00	$ 493.988.305,00
A. Local municipios	$ 3.247.569.509,00	$ 3.291.506.713,00	$ 3.327.338.197,00	$ 3.210.923.981,00
AHORRO	$ 385.900.682,00	$ 391.219.616,00	$ 393.543.263,00	$ 379.859.396,00
FONPET	$ 385.900.682,00	$ 391.219.616,00	$ 393.543.263,00	$ 379.859.396,00
Total	$ 8.528.141.093,00	$ 7.729.733.202,00	$ 6.898.424.057,00	$ 6.131.094.929,00

Fuente: https://sicodis.dnp.gov.co/sgr-plan-recursos

Concluyendo que, la autorización previa para la aprobación de las vigencias futuras es consistente con las normas y tramites del SGR, y en tal sentido es pertinente avalar la solicitud.

Por lo cual, después de un amplio debate fue botado unánimemente que es conveniente y necesario la aprobación de la solicitud de autorización previa de vigencias futuras 2027-2028. $ **1.138.454.895**, con cargo a SGR – Asignación Directas 20% por valor de $ 738.454.895 y SGR – Asignaciones Directas Anticipadas 5% por valor de $ 400.000.000.

ELABORO: David Tovar L.	VERIFICO: Javier Niebles P.	APROBO: Armando Campuzano Restrepo

4. Proposiciones y Varios.

Se puso a consideración el punto de proposiciones y varios, y no hubo pronunciamiento al respecto.

Agotado el orden del día, la reunión se da por terminada a las 5:00 PM, del 29 de septiembre de 2026.

Interviene el contador del municipio, informando los miembros del comité, que previo a la reunión citada para el día de hoy, esta información fue auditada preparada y verificada lo cual constituye un extenso trabajo por parte de la oficina de contabilidad y la tesorería con el fin de asegurar que la información a presentar fuera verificable y correspondiera con la realidad.

Todos los miembros del comité votan positivamente y aprueba el ajuste, teniendo en cuenta las consideraciones presentadas por el contador.

5. Varios, No se presenta más temas a tratar.

Se da por terminada la sesión del Consejo Municipal de Politica Fiscal para la vigencia 2026 a las 5 p.m.

No	CARGO	NOMBRES	FIRMA
1	Alcalde	Armando Campuzano Restrepo	
2	Secretario de Hacienda	Javier Niebles Ferreira	
3	Director Departamento De Planeación	Oscar Romero Cortina (e)	
4	Tesorera	Adriana Valle Ospino	
5	Jefe de Presupuesto	Javier Niebles Ferreira (e)	
6	Contador	Martin Alonso López Guerra	

INVITADOS

ELABORO: David Tovar L.	VERIFICO: Javier Niebles E.	APROBO: Armando Campuzano Restrepo

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PLATO – MAGDALENA

CODIGO: 110.505 VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

No	CARGO	NOMBRES	FIRMA
1	Asesor Financiero	Never Quintero Torres	
2	Asesor de Regalías	David Tovar López	
3	Asesor Jurídico	María Paz Suarez R.	

ELABORO: David Tovar L.	VERIFICO: Javier Niebles F.	APROBO: Armando Campuzano Restrepo